



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240155900)
DELEWVSKY SUSAN YELLUZZA CONTRERAS ÁLVAREZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141788
FALLO 30 DE ENERO DE 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 11 de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar la **sentencia T-008 de 2026**, proferida el 30 de enero de 2026 por el señor Magistrado Ponente **JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ**, de la Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, la cual dispuso en el numeral séptimo de su parte resolutive: **CONFIRMAR** la sentencia proferida por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia el 12 de marzo de 2025, que a su vez confirmó la sentencia del 5 de diciembre de 2024 de la Sala de Decisión de Tutelas n.º 3 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual se **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **DELEWSKY SUSAN YELLYZZA CONTRERAS ÁLVAREZ**, contra la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a todos los participantes en el IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de magistrados/as y jueces de la república en todas las especialidades, promoción 2020 -2021, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: B2C41F03048BC9CCAF7886BAD4FE073BD9062534769B097E98FFD4C9DB729781